



Santiago 04 OCT 2013

Señor

[Redacted name]

Región Metropolitana

CARTANº 559

En el marco de la Ley N°20.285 de Acceso a la Información Pública, el 06 de septiembre de 2013, se recibió en el Ministerio de Agricultura la solicitud Folio N°AR-001-W-00000363, mediante la cual se manifestó el siguiente requerimiento:

"En el Marco de la ejecución del estudio Plan Marco de Desarrollo Territorial para la comunas de Río Verde y Cabo de Hornos, Región de Magallanes solicito lo siguiente: 1.- Nombre de los instrumentos de fomento que se utilizan en las comunas de Río Verde y Cabo de Hornos y sus restricciones. 2.- Listado de iniciativas ejecutadas en los cinco últimos años (2008 -2013) con nombre de iniciativa, monto y listados de beneficiarios. 3.- Listados de usuarios, con datos de contactos (teléfono, correo electrónico, dirección). 4.- Listados de organizaciones y representantes con quienes se relacionan del sector privado (con contactos). Cinco últimos años (2008 -2013). Esta solicitud fue enviada a través de AccesoInteligente.org. Para facilitar su proceso automático, le rogamos incluir el código completo de solicitud en el asunto o cuerpo de la respuesta".

Respecto a su consulta, adjunto a usted minuta preparada por la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura (Seremi) de la Región de Magallanes y Antártica Chilena.

En caso de existir cualquier duda o consulta adicional, solicito se comunique con la Encargada de Transparencia Pasiva de esta Subsecretaría, Sra. Patricia Pacheco, al teléfono 800-393500, o bien, al correo electrónico, patricia.pacheco@minagri.gob.cl.

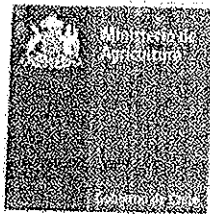
Vencido el plazo para la entrega de la información o denegada ésta, el requirente tiene derecho a recurrir ante el Consejo para la Transparencia, solicitando su amparo a su derecho a la información.

Saluda atentamente,



Alvaro Cruzat
ÁLVARO CRUZAT OCHAGAVÍA
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

Teatinos 40, Santiago, Chile
Teléfono : (56- 2) 3935000
Fax : (56- 2) 3935135
www.minagri.cl



Punta Arenas, 30 de Septiembre de 2013

Sr. Claudio Yáñez
Encargado de Archivos Ley N° 20.285
Presente

En atención al correo electrónico enviado el día 9 de septiembre del presente, mediante el cual se solicita dar respuesta a las consultas formuladas por la [REDACTED] por la ejecución del "Estudio Plan Marco de Desarrollo Territorial para las Comunas de Río Verde y Cabo de Hornos" y enmarcándose ésta en la Ley N° 20.285 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cumpla con informar lo siguiente, conforme a lo indicado por los Servicios del Agro presentes en la Región:

INDAP

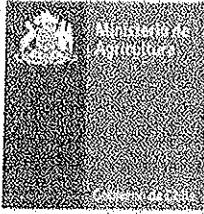
1. Nombre de los instrumentos de fomento que se utilizan en las Comunas de Río Verde y Cabo de Hornos y sus restricciones.

Los programas de fomento implementados por INDAP en la comuna de Cabo de Hornos son los siguientes: Programa de Acción Local (PRODESAL), Programa de Inversión de Fortalecimiento Productivo (IFP) con la restricción de atención a usuarios Prodesal, Programa Fondo de Apoyo Inicial (FAI) con la restricción de atención a solo Usuarios pertenecientes al Segmento 1 del Programa Prodesal, Programa Desarrollo de Inversiones (PDI) con la restricción de aplicarse en su modalidad especial y Programa Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los Suelos Agropecuarios (SIRSD).

En específico, para la comuna de Río Verde, actualmente no existen Usuarios adscritos a INDAP vigentes, por lo tanto, no están implementándose programas del servicio.

2. Listado de iniciativas ejecutadas en los cinco últimos años (2009-2013) con nombre de iniciativa, monto y listado de beneficiarios.

Sobre lo solicitado en este punto, cumpla con Ud. al adjuntar detalle escrito según plantilla Anexo N°1, parte integrante del presente Oficio remitido (Ver Anexo 1).



3. Listado de usuarios, con datos de contactos.

Finalmente y con relación a este punto, cabe señalar y tener presente que conforme lo dispuesto expresamente en la Ley 19.628 "Sobre protección de datos personales", y con expresa vinculación con la Ley N° 20.285 sobre "Transparencia y Acceso a la Información Pública", procedemos a entregar en Anexo 2 del presente Oficio remitido, información relativa a nombre de usuarios atendidos y vigentes en la comuna de Cabo de Hornos.

SAG

El Servicio Agrícola y Ganadero administra el Sistema de Incentivos para la Sustentabilidad Agroambiental de los suelos Agropecuarios, que tiene aplicación en toda la Región de Magallanes y Antártica Chilena y que se encuentra normado actualmente con la Ley 204.412/2010; DS N°51/Publicado el 2012 y DS N°17/2012.

Sin perjuicio de lo anterior, dada las características los usuarios y según lo que establece la Normativa del mencionado Sistema, este no tiene expresión en la comuna de Cabo de Hornos, a través del Servicio Agrícola y Ganadero.

Las iniciativas ejecutadas en el marco del Sistema, entre el año 2009 y 2013, en la comuna de Río Verde, se detallan en el cuadro anexo N° 3 y corresponden a los Planes de manejo certificados, según la normativa vigente para el Concurso en el que fueron seleccionados.

Las restricciones del Sistema se detallan en informe anexo N° 4.

Finalmente, se anexa el listado con información de contacto de los beneficiarios del Sistema, para la comuna de Río Verde entre el año 2009 y 2013 (anexo N° 5).

CONAF

La Ley 20.283 o "Ley sobre Recuperación del Bosque Nativo y Fomento Forestal", establece un "Fondo de Conservación, Recuperación y Manejo Sustentable del Bosque Nativo" que apoya las acciones silvícolas en el bosque nativo para el manejo de bosques de preservación, de producción maderera y no maderera, por medio de procesos anuales de concurso de proyectos de manejo de bosque nativo.

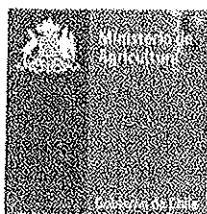


En dicho marco, la Corporación desarrolla procesos de difusión de la información a los propietarios de bosque nativo regional y en forma más directa, por medio de un extensionista forestal que a nivel regional promueve y confecciona gratuitamente proyectos y planes de manejo forestal para que los propietarios puedan hacer uso de los beneficios del fondo señalado.

Particularmente, desde el año 2009 han comenzado los concursos de la Ley de Bosque Nativo en las comunas de Río Verde y Cabo de Hornos, de los cuales no se han bonificado proyectos de manejo en bosque nativo, situación que hasta la fecha obedece a la baja demanda de los posibles interesados.

Este instrumento de bonificación no posee más restricciones que las definidas en el proceso de concurso, el que tiene una plataforma de información y tramitación de proyectos en la página web <http://www.concursoslbn.conaf.cl>, en la cual se pueden descargar los formularios correspondientes.

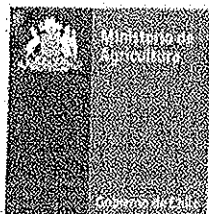
Para finalizar, se puede indicar que en los últimos cinco años (2009 - 2013) la Corporación Nacional Forestal no ha ejecutado iniciativas con Fomento de la Ley de Bosque Nativo en las comunas de Río Verde y Cabo de Hornos respectivamente.



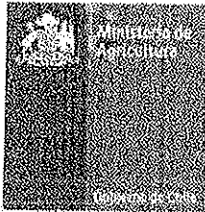
ANEXOS
ANEXO No.1

LISTADO DE INICIATIVAS EJECUTADAS (2009-2013) COMUNAS RIO VERDE Y CABO DE HORNOS

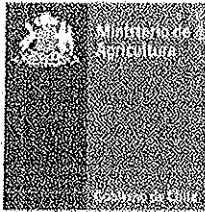
Comuna	Año Beneficio	Instrumento	Tipo Beneficio	Total Pago	Nombre
RIO VERDE	2009	Sistema de Incentivos para la Recuperacion de Suelos Degradados- SIRSD-	INCENTIVO	5.056.686	JUTRONICH IVANOVICH MARGARITA
RIO VERDE	2009	Programa de Desarrollo de Inversiones -PDI-	INCENTIVO	2.400.000	JUTRONICH IVANOVICH MARGARITA
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	ALDAY CHIGUAY VIVIANA ANDREA
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	ALVARADO VIDAL MARIA CANDELARIA
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	ALVAREZ BARRIENTOS. GUIDO
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	ARAVENA CANCINO. VICTOR HUGO
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	BARRIA ALVAREZ. LUIS HUMBERTO
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	BARRIA MARQUEZ. CARLOS EDUARDO
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	CALBUCHEO GARCIA. CATALINA DEL CARMEN
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	CATRIN CARDENAS. CARLOS ROBERTO
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	FIGUEROA FIGUEROA. ANGEL CUSTODIO



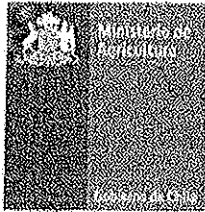
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	FILGUEIRA MARTINEZ. FRANCISCO ABEL
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	GALLEGUILLOS DIAZ. LUIS ANTONIO
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	GODOY CHAVEZ. JAVIER. ABRAHAM
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	GONZALEZ CALDERON. JULIA CARMEN
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	GONZALEZ CALDERON. MARTIN MARIO
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	GONZALEZ GONZALEZ. ROBERTO JAVIER
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	GONZALEZ VIDAL. CLAUDIA ELCIRA
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	GUENEL NANCUL. NELSON VICTOR
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	LLAIPIEN CAÑUÑAN JAIME JAVIER
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	LLAIPIEN CAÑUÑAN. JOSE EDUARDO
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	MARAGANO GAMBOA. RICARDO MAXIMILIANO
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	MARTINEZ GIL. IRENE ROSA
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	MARTINEZ GIL. SUSANA OLIVIA
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	MORENO ANCAMIL. VICTOR PLACIDO
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	MUÑOZ MUÑOZ. JOSE LAURO



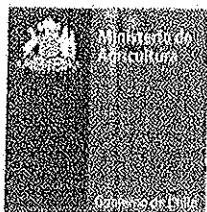
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desenvolvimento Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	NAVARRO BARRIENTOS. SEGUNDO DAVID
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desenvolvimento Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	NAVARRO GONZALEZ. SEGUNDO DAVID
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desenvolvimento Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.718	NAVEA ESCOBAR. FERNANDO MARIO
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desenvolvimento Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	OVANDO MARQUEZ. JOSE ARNOLDO
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desenvolvimento Local - PRODESAL-	INCENTIVO	705.151	OVANDO MARQUEZ. JOSE ARNOLDO
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desenvolvimento Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	PINDA MILLAO. LUIS HUMBERTO
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desenvolvimento Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	QUELIN NANCUL FIDEL AUGUSTO PICTON
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desenvolvimento Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	QUELIN NANCUL. PATRICIO DOMINGO
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desenvolvimento Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	SEGUEL BAHAMONDE. FERNANDO RENE
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desenvolvimento Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	TACUL URIBE. MARIA ALEJANDRA
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desenvolvimento Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	TRIVIÑO CALISTO. JOSE BELARMINO
CABO DE HORNOS	2013	Programa de Desenvolvimento Local - PRODESAL-	INCENTIVO	43.700	UNION ALVARADO. SANDRA JEANETTE
CABO DE HORNOS	2012	Emergencia	INCENTIVO	705.000	ALVARADO VIDAL MARIA CANDELARIA
CABO DE HORNOS	2012	Emergencia	INCENTIVO	423.000	ALVAREZ BARRIENTOS. GUIDO
CABO DE HORNOS	2012	Emergencia	INCENTIVO	564.000	BAHAMONDE BAHAMONDE JUAN ANTONIO
CABO DE HORNOS	2012	Emergencia	INCENTIVO	352.500	BARRIA ALVAREZ. LUIS HUMBERTO



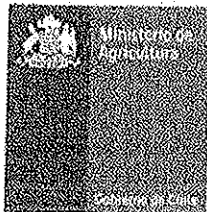
CABO DE HORNOS.	2012	Emergencia	INCENTIVO	1.269.000	BARRIA MARQUEZ. CARLOS. EDUARDO
CABO DE HORNOS.	2012	Emergencia	INCENTIVO	282.000	CALBUCEO GARCIA. CATALINA DEL CARMEN
CABO DE HORNOS.	2012	Emergencia	INCENTIVO	916.500	FILGUEIRA MARTINEZ. FRANCISCO ABEL
CABO DE HORNOS.	2012	Emergencia	INCENTIVO	564.000	MARAGANO GAMBOA. RICARDO MAXIMILIANO
CABO DE HORNOS.	2012	Emergencia	INCENTIVO	1.269.000	MARTINEZ GIL. EUGENIO JUAN.
CABO DE HORNOS.	2012	Emergencia	INCENTIVO	705.000	MARTINEZ GIL. IRENE ROSA
CABO DE HORNOS.	2012	Emergencia	INCENTIVO	282.000	MORENO ANCAMIL. VICTOR PLACIDO
CABO DE HORNOS.	2012	Emergencia	INCENTIVO	564.000	MUÑOZ MUÑOZ. JOSE LAURO
CABO DE HORNOS.	2012	Emergencia	INCENTIVO	564.000	NAVARRO BARRIENTOS. SEGUNDO DAVID
CABO DE HORNOS.	2012	Emergencia	INCENTIVO	282.000	NAVARRO GONZALEZ. SEGUNDO DAVID
CABO DE HORNOS.	2012	Emergencia	INCENTIVO	282.000	OLAVARRIA TORRES KATTY MARISOL
CABO DE HORNOS.	2012	Emergencia	INCENTIVO	634.500	QUELIN NANCUL FIDEL AUGUSTO PICTON
CABO DE HORNOS.	2012	Emergencia	INCENTIVO	493.500	QUELIN NANCUL. PATRICIO DOMINGO
CABO DE HORNOS.	2012	Emergencia	INCENTIVO	423.000	TRIVIÑO CALISTO. JOSE BELARMINO
CABO DE HORNOS.	2012	Programa de Desarrollo de Inversiones -PDI-	INCENTIVO	655.295	ALVARADO VIDAL MARIA CANDELARIA
CABO DE HORNOS.	2012	Programa de Desarrollo de Inversiones -PDI-	INCENTIVO	469.040	ALVAREZ BARRIENTOS. GUIDO
CABO DE HORNOS.	2012	Programa de Desarrollo de Inversiones -PDI-	INCENTIVO	655.295	CALBUCEO GARCIA. CATALINA DEL CARMEN
CABO DE HORNOS.	2012	Programa de Desarrollo de Inversiones -PDI-	INCENTIVO	8.027.335	E LIMITADA COOPERATIVA AGROFORESTAL COIGU



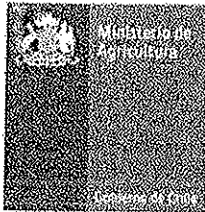
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo de Inversiones -PDI-	INCENTIVO	469.040	MUÑOZ MUÑOZ. JOSE LAURO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo de Inversiones -PDI-	INCENTIVO	469.040	NAVARRO BARRIENTOS. SEGUNDO DAVID
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo de Inversiones -PDI-	INCENTIVO	469.040	NAVARRO GONZALEZ. SEGUNDO DAVID
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo de Inversiones -PDI-	INCENTIVO	469.040	PINDA MILLAO. LUIS HUMBERTO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	ALDAY CHIGUAY VIVIANA ANDREA
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	ALDAY CHIGUAY VIVIANA ANDREA
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	ALVARADO VIDAL MARIA CANDELARIA
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	ALVARADO VIDAL MARIA CANDELARIA
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	ALVAREZ BARRIENTOS. GUIDO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	ALVAREZ BARRIENTOS. GUIDO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	ARAVENA CANCINO. VICTOR HUGO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	ARAVENA CANCINO. VICTOR HUGO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	BARRIA ALVAREZ. LUIS HUMBERTO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	BARRIA ALVAREZ. LUIS HUMBERTO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	580.340	BARRIA ALVAREZ. LUIS HUMBERTO



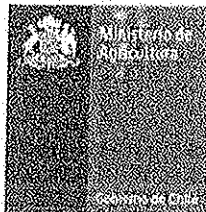
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	BARRIA MARQUEZ. CARLOS EDUARDO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	BARRIA MARQUEZ. CARLOS EDUARDO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	BARRIENTOS CARCAMO. MARIA INES
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	CALBUCEO GARCIA. CATALINA DEL CARMEN
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	CALBUCEO GARCIA. CATALINA DEL CARMEN
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	CATRIN CARDENAS. CARLOS ROBERTO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	CATRIN CARDENAS. CARLOS ROBERTO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	FIGUEROA FIGUEROA. ANGEL CUSTODIO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	FIGUEROA FIGUEROA. ANGEL CUSTODIO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	FILGUEIRA MARTINEZ. FRANCISCO ABEL
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	FILGUEIRA MARTINEZ. FRANCISCO ABEL
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	GALLEGUILLOS DIAZ. LUIS ANTONIO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	GALLEGUILLOS DIAZ. LUIS ANTONIO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	GODOY CHAVEZ. JAVIER ABRAHAM
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	GODOY CHAVEZ. JAVIER ABRAHAM



CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	GONZALEZ CALDERON. JULIA CARMEN
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	GONZALEZ CALDERON. JULIA CARMEN
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	GONZALEZ CALDERON. MARTIN MARIO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	GONZALEZ CALDERON. MARTIN MARIO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	GONZALEZ GONZALEZ. ROBERTO JAVIER
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	GONZALEZ GONZALEZ. ROBERTO JAVIER
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	GONZALEZ VIDAL. CLAUDIA ELCIRA
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	GONZALEZ VIDAL. CLAUDIA ELCIRA
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	GUENEL NANCUL. NELSON VICTOR
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	GUENEL NANCUL. NELSON VICTOR
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	LLAIPEN CAÑUÑAN JAIME JAVIER
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	LLAIPEN CAÑUÑAN JAIME JAVIER
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	LLAIPEN CAÑUÑAN. JOSE EDUARDO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	LLAIPEN CAÑUÑAN. JOSE EDUARDO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	MANCILLA OYARZUN. CECILIA ADELA



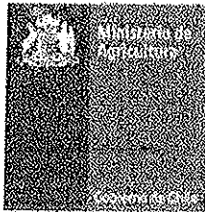
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	MARAGANO GAMBOA. RICARDO MAXIMILIANO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	MARAGANO GAMBOA. RICARDO MAXIMILIANO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	MARTINEZ GIL. IRENE ROSA
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	MARTINEZ GIL. IRENE ROSA
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	MARTINEZ GIL. SUSANA OLIVIA
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	MARTINEZ GIL. SUSANA OLIVIA
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	MORENO ANCAMIL. VICTOR PLACIDO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	MORENO ANCAMIL. VICTOR PLACIDO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	MUÑOZ MUÑOZ. JOSE LAURO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	MUÑOZ MUÑOZ. JOSE LAURO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	NAVARRO BARRIENTOS. SEGUNDO DAVID
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	NAVARRO BARRIENTOS. SEGUNDO DAVID
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	NAVARRO GONZALEZ. SEGUNDO DAVID
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	NAVARRO GONZALEZ. SEGUNDO DAVID
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.093	NAVEA ESCOBAR. FERNANDO MARIO



CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.366	NAVEA ESCOBAR. FERNANDO MARIO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	OVANDO MARQUEZ. JOSE ARNOLDO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	OVANDO MARQUEZ. JOSE ARNOLDO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	PINDA MILLAO. LUIS HUMBERTO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	PINDA MILLAO. LUIS HUMBERTO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	QUELIN NANCUL FIDEL AUGUSTO PICTON
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	QUELIN NANCUL FIDEL AUGUSTO PICTON
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	QUELIN NANCUL. PATRICIO DOMINGO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	QUELIN NANCUL. PATRICIO DOMINGO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	SARMIENTO ALVAREZ. ANA MERCEDES
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	SEGUEL BAHAMONDE. FERNANDO RENE
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	SEGUEL BAHAMONDE. FERNANDO RENE
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	TACUL URIBE. MARIA ALEJANDRA
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	TACUL URIBE. MARIA ALEJANDRA
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	TRIVIÑO CALISTO. JOSE BELARMINO



CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	TRIVIÑO CALISTO. JOSE BELARMINO
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	UNION ALVARADO. SANDRA JEANETTE
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	393.303	UNION ALVARADO. SANDRA JEANETTE
CABO DE HORNOS	2012	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	33.078	ZAPATA AZOCAR. AMADOR SEGUNDO
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo de Inversiones -PDI-	INCENTIVO	896.000	ALVARADO VIDAL MARIA CANDELARIA
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo de Inversiones -PDI-	INCENTIVO	679.640	ARAVENA CANCINO. VICTOR
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo de Inversiones -PDI-	INCENTIVO	706.532	GALLEGUILLOS DIAZ. LUIS ANTONIO
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo de Inversiones -PDI-	INCENTIVO	430.819	GONZALEZ GONZALEZ. ROBERTO JAVIER
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo de Inversiones -PDI-	INCENTIVO	360.000	LLAIPIEN CAÑUÑAN. JOSE EDUARDO
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo de Inversiones -PDI-	INCENTIVO	2.400.000	MARTINEZ GIL. EUGENIO JUAN.
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo de Inversiones -PDI-	INCENTIVO	595.192	MARTINEZ GIL. SUSANA OLIVIA
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	ALDAY CHIGUAY VIVIANA ANDREA
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	ALVARADO VIDAL MARIA CANDELARIA
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	ALVAREZ BARRIENTOS. GUIDO
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	ARAVENA CANCINO. VICTOR



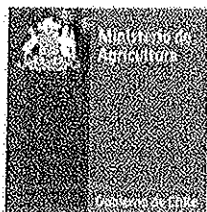
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	BARRIA ALVAREZ. LUIS HUMBERTO
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	BARRIA MARQUEZ. CARLOS EDUARDO
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	BARRIENTOS CARCAMO. MARIA INES
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	CALBUCEO GARCIA. CATALINA DEL CARMEN
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	CATRIN CARDENAS. CARLOS ROBERTO
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	FIGUEROA FIGUEROA. ANGEL CUSTODIO
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	FILGUEIRA MARTINEZ. FRANCISCO ABEL
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	GALLEGUILLAS DIAZ. LUIS ANTONIO
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	GODOY CHAVEZ. JAVIER ABRAHAM
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	GONZALEZ CALDERON. JULIA CARMEN
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	GONZALEZ CALDERON. MARTIN MARIO
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	GONZALEZ GONZALEZ. ROBERTO JAVIER
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	GONZALEZ VIDAL. CLAUDIA ELCIRA
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	GUENEL NANCUL. NELSON VICTOR
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	LLAIPIEN CAÑUÑAN JAIME JAVIER



CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	LLAIPEN CAÑUÑAN. JOSE EDUARDO
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	MANCILLA OYARZUN. CECILIA ADELA
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	MARAGANO GAMBOA. RICARDO MAXIMILIANO
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	MARTINEZ GIL. IRENE ROSA
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	MARTINEZ GIL. SUSANA OLIVIA
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	MORENO ANCAMIL. VICTOR PLACIDO
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	MUÑOZ MUÑOZ. JOSE LAURO
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	NAVARRO BARRIENTOS. SEGUNDO DAVID
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	NAVARRO GONZALEZ. SEGUNDO DAVID
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.723	NAVEA ESCOBAR. FERNANDO MARIO
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	OVANDO MARQUEZ. JOSE ARNOLDO
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	PINDA MILLAO. LUIS HUMBERTO
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	QUELIN NANCUL FIDEL AUGUSTO PICTON
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	QUELIN NANCUL. PATRICIO DOMINGO
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	SARMIENTO ALVAREZ. ANA MERCEDES



CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	SEGUEL BAHAMONDE. FERNANDO RENE
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	TACUL URIBE. MARIA ALEJANDRA
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	TRIVIÑO CALISTO. JOSE BELARMINO
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	UNION ALVARADO. SANDRA JEANETTE
CABO DE HORNOS	2011	Programa de Desarrollo Local - PRODESAL-	INCENTIVO	297.705	ZAPATA AZOCAR. AMADOR SEGUNDO
CABO DE HORNOS	2011	Sistema de Incentivos para la Recuperacion de Suelos Degradados - SIRSD-	INCENTIVO	2.349.722	MARTINEZ GIL. EUGENIO JUAN.
CABO DE HORNOS	2010	Programa de Desarrollo de Inversiones -PDI-	incentivo	2.400.000	ALVAREZ BARRIENTOS. GUIDO
CABO DE HORNOS	2010	Programa de Desarrollo de Inversiones -PDI-	incentivo	2.400.000	MUÑOZ MUÑOZ. JOSE LAURO
CABO DE HORNOS	2009	Emergencia	incentivo	116.000	ALVARADO VIDAL MARIA CANDELARIA
CABO DE HORNOS	2009	Emergencia	incentivo	116.000	ALVAREZ BARRIENTOS. GUIDO
CABO DE HORNOS	2009	Emergencia	incentivo	232.000	BARRIA MARQUEZ. CARLOS EDUARDO
CABO DE HORNOS	2009	Emergencia	incentivo	406.000	FILGUEIRA MARTINEZ. FRANCISCO ABEL
CABO DE HORNOS	2009	Emergencia	incentivo	232.000	MARTINEZ GIL. EUGENIO JUAN.
CABO DE HORNOS	2009	Emergencia	incentivo	174.000	MUÑOZ MUÑOZ. JOSE LAURO
CABO DE HORNOS	2009	Emergencia	incentivo	464.000	QUELIN NANCUL FIDEL AUGUSTO PICTON
CABO DE HORNOS	2009	Programa de Desarrollo de Inversiones -PDI-	incentivo	2.400.000	FILGUEIRA MARTINEZ. FRANCISCO ABEL



CABO DE HORNOS	2009	Programa de Desarrollo de Inversiones -PDI-	incentivo	2.187.000	MARAGANO GAMBOA. RICARDO MAXIMILIANO
CABO DE HORNOS	2009	Programa de Desarrollo de Inversiones -PDI-	incentivo	2.400.000	MARTINEZ GIL. EUGENIO JUAN.
CABO DE HORNOS	2009	Programa de Desarrollo de Inversiones -PDI-	incentivo	2.400.000	MARTINEZ GIL. IRENE ROSA
CABO DE HORNOS	2009	Sistema de Incentivos para la Recuperacion de Suelos Degradados - SIRSD-	incentivo	1.328.795	MARAGANO GAMBOA. RICARDO MAXIMILIANO
CABO DE HORNOS	2009	Sistema de Incentivos para la Recuperacion de Suelos Degradados - SIRSD-	incentivo	1.740.000	MUÑOZ MUÑOZ. JOSE LAURO

ANEXO N°2

Nómina de Usuarios Comuna Cabo de Hornos

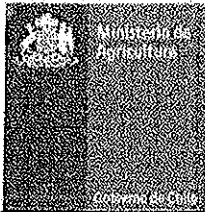
Nombre	Apellidos
Viviana	Aiday Chiguay
Julia	González Calderón
Martin	González Calderón
Roberto	González González
Claudia	González Vidal
Fernando	Seguel Bahamonde
Sandra	Unión Alvarado
Jacqueline	Muñoz Martínez
José	González Calderón
Francis	Delgado Ibaceta
Milena	Filgueira Martínez
Germán	Soto Anguita
Carlos	Catrín Cárdenas
Anguel	Figueróa Figueroa
José	Maricoy Maricoy
Catalina	Calbucheo García
Ortía	Manquemilla Gamín



Susana	Martínez Gil
María	Tacul uribe
Victor	Moreno Ancamil
Nelson	Guenel Nancul
Patricio	Quelin Nancul
Javier	Godoy Chavez
Ricardo	Maragaño Gambóa
Victor	Aravena Cancino
Luis	Barría Alvarez
Luis	Galleguillos Dfáz
Jaime	Llaipen Cañuñan
José	Llaipen Cañuñan
Segundo	Navarro Barrientos
Segundo	Navarro González
Fernando	Navea Escobar
José	Ovando Márquez
Luis	Pinda Millao
Juan	Bahamonde Bahamonde
María	Alvarado Vidal
Guido	Áñvarez Barrientos
Carlos	Barría Marquez
Francisco	Filgueira Martínez
Irene	Martínez Gil
Fidel	Quelin Nancul
José	Muñoz Muñoz
José	Triviño Calisto
Claudio	Alvarez
Eugenio	Martínez Gil

Anexo 3. LISTADO DE PLANES DE MANEJO BENEFICIADOS DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA RECUPERACIÓN DE SUELOS DEGRADADOS (2009) Y DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS (2010 - 2013).

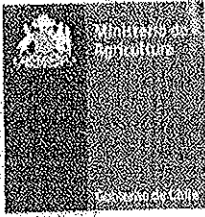
Comuna	Año	Instrumento de fomento	Nombre de Iniciativa	Monto	Beneficiado
Río Verde	2009	Sirsd s	11275000	4.347.700	COM. MACLEAN BOYD
Río Verde	2009	Sirsd s	11275002	6.018.240	DOBERTI GUIC EDUARDO
Río	2009	Sirsd s	11218014	6.018.240	FERNÁNDEZ PRIETO MARIO



Comuna	Año	Instrumento de fomento	Nombre de Iniciativa	Monto	Beneficiado
Verde					
Río Verde	2009	Sirsd s	11218008	4.135.235	GAN. AYELEN LTDA.
Río Verde	2009	Sirsd s	11275001	1.405.536	GAN. SKYRING LTDA.
Río Verde	2009	Sirsd s	11275003	5.754.217	MACLEAN BOYD PETER
Río Verde	2009	Sirsd s	11218018	6.018.240	SUC. MARTA ESCALA DE LA MAZA
Río Verde	2010	Sirsd s	39800000	3.529.066	AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL RIO CAÑADON LTDA.
Río Verde	2010	Sirsd s	21218005	5.868.640	CABRERA DOUGLAS FERNANDO MAURICIO
Río Verde	2010	Sirsd s	11218005	5.636.814	COMUNIDAD MACLEAN BOYD
Río Verde	2010	Sirsd s	21218016	5.868.640	GANADERA RANCHO SUTIVAN LIMITADA
Río Verde	2010	Sirsd s	31218012	2.358.972	GANADERA SKYRING LIMITADA
Río Verde	2010	Sirsd s	31218011	2.805.158	INVERSIONES FERNANDEZ LIMITADA
Río Verde	2010	Sirsd s	11218004	5.456.011	MACLEAN BOYD PETER THOMAS RODERIC
Río Verde	2010	Sirsd s	21218025	4.810.408	MARINOVIC SOLO DE ZALDIVAR ALEJANDRO ANTONIO
Río Verde	2010	Sirsd s	31218013	3.574.517	MARINOVIC SOLO DE ZALDIVAR MIODRAG ARTURO
Río Verde	2010	Sirsd s	21218017	4.268.846	MARINOVIC ZLATAR MIODRAG
Río Verde	2010	Sirsd s	31218004	5.567.305	SANTELICES ESCALA SERGIO EUGENIO
Río Verde	2010	Sirsd s	11218007	4.319.078	SOLO DE ZALDIVAR CLAVEL MARIA LUISA
Río Verde	2010	Sirsd s	11736000	5.868.640	SUCESION JORGE JERKO STIPICIC BILBAO
Río Verde	2011	Sirsd s	256140008	3.936.800	DOBERTI GUIC EDUARDO JORGE
Río Verde	2011	Sirsd s	256190003	3.236.601	FERNÁNDEZ PRIETO MARIO ALBERTO

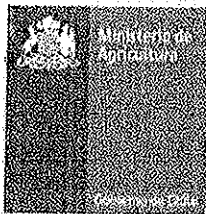


Comuna	Año	Instrumento de fomento	Nombre de Iniciativa	Monto	Beneficiado
Río Verde	2011	Sirsd s	256040000	5.686.000	GANADERA AYELEN LIMITADA
Río Verde	2011	Sirsd s	256140007	1.813.000	GANADERA SKYRING LIMITADA
Río Verde	2011	Sirsd s	31218011	6.022.879	INVERSIONES FERNANDEZ LIMITADA
Río Verde	2011	Sirsd s	256040006	6.022.880	MACLEAN BOYD PETER THOMAS RODERICK
Río Verde	2011	Sirsd s	31218013	4.936.835	MARINOVIC SOLO DE ZALDIVAR MIODRAG ARTURO
Río Verde	2011	Sirsd s	21218017	4.212.538	MARINOVIC ZLATAR MIODRAG
Río Verde	2011	Sirsd s	156040005	1.691.119	MARINOVIC ZLATAR MIODRAG
Río Verde	2011	Sirsd s	31218004	3.320.694	SANTELICES ESCALA SERGIO EUGENIO
Río Verde	2011	Sirsd s	156040004	2.367.567	SANTELICES ESCALA SERGIO EUGENIO
Río Verde	2011	Sirsd s	256140006	6.022.880	SOCIEDAD GANADERA FLORITA LIMITADA
Río Verde	2011	Sirsd s	11218007	4.342.389	SOLO DE ZALDIVAR CLAVEL MARIA LUISA
Río Verde	2011	Sirsd s	156040000	1.352.895	SOLO DE ZALDIVAR CLAVEL MARIA LUISA
Río Verde	2012	Sirsd s	156140007	6.262.080	COMUNIDAD MACLEAN BOYD
Río Verde	2012	Sirsd s	156040002	6.088.030	GANADERA AYELEN LIMITADA
Río Verde	2012	Sirsd s	156140005	6.262.080	GANADERA RANCHO SUTIVAN LIMITADA
Río Verde	2012	Sirsd s	156040005	5.274.847	MARINOVIC ZLATAR MIODRAG
Río Verde	2012	Sirsd s	156140006	4.467.860	FAUNDEZ VALLINA CECILIA D Y OTRO
Río Verde	2012	Sirsd s	156140008	4.974.072	GANADERA EL TREBOL LIMITADA
Río Verde	2012	Sirsd s	256140004	3.532.446	MARTINIC VRANDESIC MILAN JUAN
Río Verde	2013	Sirsd s	156110009	1.903.440	MACLEAY ENSOR DINAH GILLIES

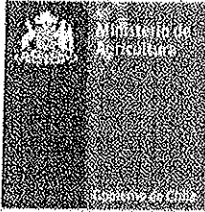


Anexo 4. RESTRICCIONES DEL SISTEMA DE INCENTIVOS PARA LA SUSTENTABILIDAD AGROAMBIENTAL DE LOS SUELOS AGROPECUARIOS. Normativa correspondiente Ley N° 20412 y DS 51, publicado el 2012.

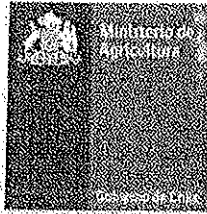
1. Quienes postulen a las actividades bonificables correspondientes a Incorporación de fertilizantes de base fosforada; Incorporación de elementos químicos esenciales; Establecimiento de una cubierta vegetal en suelos descubiertos o con cobertura deteriorada y Eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos deberán acreditar que la bonificación será utilizada con fines productivos.
2. Se favorecerá la selección de planes de manejo elaborados bajo criterios de ampliación de la cobertura hacia suelos degradados que no hayan tenido acceso anterior, reiterado y sistemático a los incentivos que establece esta ley.
3. Cuando se trate de prácticas que tengan por objeto la recuperación de suelos agropecuarios, podrán participar todos los productores agrícolas a que se refiere la ley. Respecto de aquellas prácticas que tengan por objeto la mantención de suelos agropecuarios, sólo podrán postular los pequeños productores agrícolas.
4. Podrán postular a los incentivos a que se refiere la ley aquellas personas, tanto naturales como jurídicas, que sean propietarias, usufructuarias, arrendatarias, medieras y comodatarías de los suelos que propongan intervenir. Considerando también con calidad de propietarios a los integrantes de las comunidades hereditarias; los integrantes de comunidades agrícolas; los integrantes de las comunidades indígenas; las comunidades y asociaciones indígenas; el cónyuge que explote el predio de su cónyuge propietario y quienes hayan obtenido la inscripción de la resolución de posesión regular del predio.
5. Los interesados que hayan obtenido incentivos del sistema sólo podrán postular nuevamente al beneficio por el mismo predio una vez que hayan cumplido totalmente el plan de manejo anteriormente aprobado.
6. Se consideran suelos deficitarios en fósforo aquellos que presenten valores inferiores a 20 miligramos de fósforo por kilogramo de suelo (20 ppm), según el método P-Olsen; para el caso de elementos esenciales, los que presenten valores que se encuentren entre los siguientes rangos: 0 a 0,52 centimoles de potasio por kilogramo de suelo; 0 a 10 centimoles de calcio por kilogramo de suelo (de 0 a 10 cmol/kg) y 0 a 20 miligramos de azufre por kilogramo de suelo (de 0 a 20 ppm) y para acidez, aquellos con un pH de hasta 5,8 y hasta 5% de toxicidad de aluminio.



7. Una misma superficie sólo podrá ser favorecida por este Programa por una única vez. Se indican algunas excepciones.
8. No podrán ser operadores acreditados, aquellas personas que integren los Comité Técnico Regional, los funcionarios del SAG, del INDAP, de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias, en adelante indistintamente ODEPA, de la Comisión Nacional de Riego o del Ministerio de Agricultura; o aquellos trabajadores contratados a honorarios por esas mismas. Igual limitación regirá para las personas jurídicas que tengan como trabajadores, directores, administradores o gerentes, a una o más de las personas naturales señaladas precedentemente, o éstas sean socias de las mismas Instituciones.
9. El plazo de ejecución de los Planes de Manejo será de un año, por regla general; sólo en los casos en que sea técnicamente necesaria su ejecución en más de una temporada, lo que deberá estar justificado fundadamente en el Informe Técnico, el plazo de ejecución de un Plan de Manejo podrá ser de hasta tres años calendario, salvo cuando se trate de prácticas agroambientales, en las cuales este plazo podrá ser de hasta cinco años calendario.
10. En el caso de arrendatarios, comodatarios, usufructuarios y medieros, los Planes de Manejo deberán contener la autorización expresa del propietario del predio en el cual se apliquen los beneficios del Programa. La autorización que para estos efectos otorgue el propietario, importará la renuncia del mismo a los beneficios del Programa, para ese predio, respecto del concurso en el cual incide la autorización y por el tiempo que dure el Plan de Manejo que se apruebe.
11. Se considera como suelos agropecuarios en la Región de Magallanes y Antártica Chilena, los terrenos agrícolas de la clase 20 a la 22 y los terrenos ganaderos de la clase 23 a la 36.
12. Excepcionalmente, un mismo análisis de suelo podrá representar a más de un potrero, siempre y cuando correspondan a unidades homogéneas en cuanto a tipo de suelo, topografía, uso y manejo.
13. Los análisis de fertilidad de suelos deberán provenir de laboratorios acreditados.
14. Si la actividad o subprograma de eliminación, limpieza o confinamiento de impedimentos físicos o químicos se ejecuta en suelos aptos para fines agropecuarios cubiertos con formaciones vegetales que constituyan bosques nativos o formaciones xerofíticas de conformidad a la ley N° 20.283, o constituyan terrenos forestales o de aptitud preferentemente forestal de acuerdo con el DL N° 701, se exigirá un Plan de Manejo o Plan de Trabajo, según corresponda, aprobado



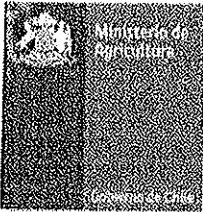
- por la CONAF. En caso de tratarse de especies vegetales bajo protección oficial, deberá cumplirse con la normativa específica sobre la materia.
15. Tratándose de arrendatarios, medieros o aparceros y comodatarios, éstos deberán contar con iniciación de actividades en el giro agropecuario ante el SII, salvo que se trate de pequeños productores agrícolas de aquellos definidos en el artículo 13 de la ley 18.910, que califiquen dentro de los programas del INDAP, que tengan por objetivo contribuir al desarrollo de los segmentos más pobres de la agricultura nacional.
 16. No postular simultáneamente a otros programas de fomento agropecuario y forestal, por las mismas prácticas del Programa y por la misma superficie a beneficiar, ni tampoco haber recibido incentivos por ellos en los dos años anteriores a la postulación.
 17. El predio postulado no debe tener un Plan de Manejo, cuya ejecución esté pendiente ante el SAG o INDAP.
 18. No podrán postular a los beneficios otorgados por el Programa las personas naturales que al momento de postular sean funcionarios del SAG o del INDAP, o aquellos trabajadores contratados a honorarios por cualquiera de las entidades antes mencionadas. Igual limitación regirá para las personas jurídicas que tengan como trabajadores, directores, administradores o gerentes a una o más de las personas naturales señaladas precedentemente o éstas sean socias de las mismas.
 19. Sólo aquellos Planes de Manejo que resulten aprobados positivamente, en cuanto a su pertinencia técnica, se les aplicará un sistema de puntaje.
 20. Los planes de manejo seleccionados sólo podrán ser modificados en materia de fechas de ejecución de prácticas, por causas calificadas por el Director Regional correspondiente, con la opinión del Comité Técnico Regional y previa solicitud escrita del interesado.
 21. Los interesados podrán percibir incentivos respecto de una o más de las prácticas contenidas en las actividades o subprogramas señalados en el artículo 3º del Reglamento, las que en conjunto no podrán exceder de 160 UTM por beneficiario en un año presupuestario, incluyendo los incentivos de planes de manejo aprobados en años anteriores y aún en ejecución. En los planes de manejo de dos o tres años calendario, los incentivos no podrán exceder de 240 UTM por beneficiario y por el total del período del plan de manejo, mientras que en los Planes de Manejo de prácticas agroambientales de cuatro o cinco años calendario, no se podrá exceder de 320 UTM por beneficiario y por el total del período del Plan de Manejo.



22. En el caso de que un mismo interesado presente planes de manejo en diferentes concursos, ya sea en la misma región o en otra, la prioridad de cálculo la definirá el orden de cierre de los concursos.
23. Quienes hayan recibido incentivos sólo podrán postular a nuevos incentivos una vez que hayan cumplido totalmente el plan de manejo anterior.
24. En el caso de los pequeños productores agrícolas, el tope máximo posible de bonificación por costos de la asistencia técnica para la elaboración y ejecución de sus planes de manejo, será de hasta 4 UTM en el caso de asistencia técnica para la elaboración del plan de manejo y de hasta 4 UTM en el caso de asistencia técnica para la ejecución del plan de manejo.
25. La bonificación de la asistencia técnica para la ejecución del Plan de Manejo sólo se podrá solicitar respecto de prácticas que por su complejidad o carácter innovativo lo aconsejen.
26. En todo caso, la bonificación por asistencia técnica estará incluida en los máximos a bonificar por beneficiario, según se establece en el Reglamento.
27. Los incentivos a que se refiere la ley serán compatibles con los establecidos en otros cuerpos legales o reglamentarios sobre fomento a la actividad agropecuaria, forestal y ambiental, pero el conjunto de los que obtenga un mismo productor respecto de un mismo predio y de una misma práctica, no podrá exceder el 100% de los costos de las labores o insumos bonificados.

Anexo N° 3. INFORMACIÓN DE CONTACTO DE BENEFICIARIOS

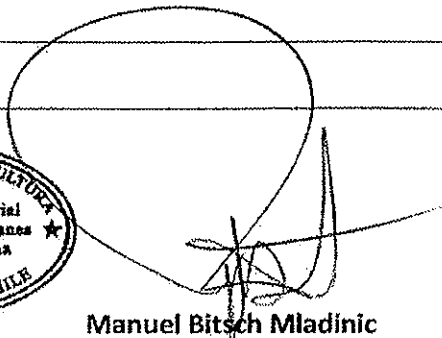
Nombre
AGRICOLA GANADERA Y FORESTAL RIO CAÑADON LTDA.
CABRERA DOUGLAS FERNANDO MAURICIO
COMUNIDAD MACLEAN BOYD
DOBERTI GUIC EDUARDO JORGE
FAUNDEZ VALLINA CECILIA D Y OTRO
FERNÁNDEZ PRIETO MARIO ALBERTO



GANADERA AYELEN LIMITADA
GANADERA EL TREBOL LIMITADA
GANADERA RANCHO SUTIVAN LIMITADA
GANADERA SKYRING LIMITADA
INVERSIONES FERNANDEZ LIMITADA
MACLEAN BOYD PETER THOMAS RODERICK
MACLEAY ENSOR DINAH GILLIES
MARINOVIC SOLO DE ZALDIVAR ALEJANDRO ANTONIO
MARINOVIC SOLO DE ZALDIVAR MIODRAG ARTURO
MARINOVIC ZLATAR MIODRAG
MARTINIC VRANDESIC MILAN JUAN
SANTELICES ESCALA SERGIO EUGENIO
SOCIEDAD GANADERA FLORITA LIMITADA
SOLO DE ZALDIVAR CLAVEL MARIA LUISA
SUC. MARTA ESCALA DE LA MAZA
SUCESION JORGE JERKO STIPICIC BILBAO

Saluda Atentamente a UD.,




Manuel Bitsch Mladinic
Seremi de Agricultura
Magallanes y Antártica Chilena